

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(11:00 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se menciona, diputada Presidenta, que hay 39 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Para pasar lista por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia? Diputada, por favor por el micrófono, si es tan amable, para la Versión Estenográfica.

Diputada Quiroga.

C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- para pasar asistencia Diputada.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano. Presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de pasar asistencia?

Diputada Chavira, si es tan amable por favor por micrófono para que quede en la Versión Estenográfica por favor.

Diputada Guadalupe Chavira. Presente.

LA C. SECRETARIA.- Les pediría, diputadas y diputados, que cada uno de ustedes esté en su respectivo espacio asignado, previamente se les entregó el protocolo y los espacios. Los esperamos dos minutos para que ustedes estén en sus espacios, por favor, para tomar su asistencia. Muchas gracias.

Todavía está abierto el Sistema de Asistencia, por favor. Diputado Eleazar.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán. Presente.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo. Presente. La configuración de la tablet no sirve.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenza. Presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo. Presente.

Diputada Margarita Saldaña Hernández. Presente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputado Víctor Hugo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Secretaria. Víctor Hugo Lobo, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Les pediríamos por favor estén en sus lugares, en sus asientos asignados.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Sí, diputado, si es tan amable, para que quede en la versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Sí, diputada Secretaria, si hace favor de anotar mi asistencia, Christian Von Roehrich. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- ¿Ya me anotaron? Si me puede registrar la asistencia. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por favor si da su nombre, por favor, diputado Tabe. Sí, diputado Tabe, si es tan amable, para que quede en la versión estenográfica, el pase de lista desde el micrófono, diputado Mauricio Tabe, su nombre por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Mauricio Tabe, presente.

LA C. SECRETARIA.- Les pedimos por favor, diputadas y diputados, si son tan amables ya estar en sus espacios asignados, sana distancia, por favor. Muchísimas gracias. Buenos días.

Ya está cerrado el sistema electrónico de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 28-08-2020 11:05:18

Asistentes: 39

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 50 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este Honorable Congreso que la presente convocatoria a este periodo extraordinario es de conformidad con el oficio de la Junta de Coordinación Política JUCOPO/ST/CGG/218/2020, publicado en el apartado de

Gaceta Parlamentaria de la página oficial de este Congreso legislativo, por el que se aprueba la celebración de una sesión extraordinaria para llevarse a cabo hoy, viernes 28 de agosto de 2020, con la finalidad de desahogar los siguientes dictámenes:

1.- Respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

2.- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, apartado B, numeral 10 y apartado C, numeral, 32, apartado B, inciso H, 39 y vigésimo quinto transitorio en su primer párrafo, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

3.- Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo vigésimo tercero transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, juzgados de tutela, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Por tal motivo, se declara instalado el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día del 28 de agosto de 2020:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Instalación del Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio.

4.- Respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

5.- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, apartado b, numeral 10 y apartado c, numeral 9; 32, apartado b, inciso h), 39 y vigésimo quinto transitorio en

su primer párrafo, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia

6.- Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo vigésimo tercero transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, juzgados de tutela, que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

7.- Clausura y cierre de sesión.

Atendida su petición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 7 puntos, por lo que se procederá a desahogar la misma.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputada Presidenta.

Con el permiso de la Presidencia.

Apreciables compañeras diputadas y diputados:

La planificación es un elemento esencial para el quehacer gubernamental. La planificación es un proceso facilitador que permite articular a los diferentes niveles de gobierno con la sociedad civil y hace posible el desarrollo sustentable. El carácter multinivel del proceso de planificación tiene como objeto mantener la coherencia, el nivel de articulación, el orden en la definición de los proyectos gubernamentales, así como los esquemas de presupuesto.

Recordemos que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, entendida como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas implica un compromiso común, universal. No obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda de desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los objetivos del desarrollo sostenible.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años, con miras al año 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas, especialmente en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables.

En este contexto, México se comprometió para alinear las políticas públicas con las acciones legislativas y complementar un círculo virtuoso y así lograr las metas que se proponen para el desarrollo sostenible.

Ahora bien, en materia de planeación democrática, el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Atendiendo el mandato constitucional federal, la Asamblea Constituyente que dio origen a la Constitución de la Ciudad de México concibió en la necesidad de crear un organismo público con autonomía técnica y de gestión, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio que fuera rector en la planeación del desarrollo de la Ciudad de México, es decir, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Asimismo y efectivamente el artículo 15 Apartado D, numeral 3, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México dispone que la o el director general del Instituto será designado por mayoría calificada del Congreso a partir de una terna propuesta por un comité de selección, conforme a los requisitos y métodos previstos por la ley, es decir la terna que se someterá a consideración del Congreso recae en un grupo de personalidades de solvencia profesional y probidad.

Por otra parte la misma Constitución, en el párrafo tercero del artículo Décimo Quinto Transitorio, señaló que las personas que integren el Comité de Selección a que se refiere el artículo 15 serán designados de forma escalonada por las dos terceras partes de las diputadas y diputados integrantes presentes del Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México establece que el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General se conformará por 5 personas con probidad y solvencia profesional en las materias relacionadas con la planeación del desarrollo de la ciudad. Para dicho efecto la persona titular de la Jefatura de gobierno realizará una convocatoria a las universidades públicas y privadas de mayor reconocimiento en la ciudad, colegios de profesionistas, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y cámaras relacionadas con las materias de planeación.

La persona titular de la Jefatura de Gobierno remitirá al Congreso 10 nombres de personas, de las cuales el Congreso designará a las 5 personas integrantes por el voto de las dos terceras partes de los integrantes presentes.

El Comité de Selección funcionará de manera colegiada y establecerá por mayoría simple el mecanismo para la selección de las personas que integrarán la terna para ocupar el cargo de la Dirección General. Dicha terna será remitida al Congreso dentro de los 15 días naturales posteriores a la instalación del Comité, sólo sesionará cuando se requiera llevar a cabo un proceso de nombramiento.

Atendiendo a lo anterior, vencidos los plazos para que este Congreso prosiguiera con el proceso de designación del Comité de Selección, la Presidencia de la Mesa Directiva determinó reconducir el proceso mediante una rectificación de turno a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y así superar la parálisis legislativa de las dictaminadoras originarias.

Este dictamen que se presenta al pleno sin duda es producto de la sensibilidad y la altura de miras de las y los integrantes de la Comisión de Normatividad que, más allá de cualquier circunstancia, antepusieron el interés de la ciudad y sus habitantes.

Hay que resaltar que las 10 personas propuestas por la Jefa de Gobierno son de perfiles muy altos y merecedores de integrar el Comité. Nuestro reconocimiento y gratitud para con ellas.

Así, con las aportaciones que permitieron mejorar la construcción del dictamen y la emisión de las cédulas de evaluación por cada persona aspirante, se concluyó en la designación de Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, Ernesto Rafael Alba Martínez, Ana Areces Viña, Genaro Javier Delgado Campos, Adalberto Noyola Robles. En tal sentido, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora consideraron que las personas mencionadas eran las más probas y destacadas en el ámbito académico y laboral.

Por lo anteriormente expuesto, invito a las diputadas y diputados a votar a favor del presente dictamen que se somete a su consideración.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Alguna o algún otro compañero legislador que quiera razonar su voto?

¿Alguna o algún otro compañero legislador que quiera razonar su voto?

Se cierra el registro de oradores.

Diputado Ricardo Fuentes, tiene el uso de la voz, para razonar su voto. Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

A partir de 1983 en la Constitución Federal se reforma, se dispone la reforma de la Ley de Planeación, que aboga la Ley de Planeación existente y se crea una nueva Ley de Planeación. Esta nueva Ley de Planeación establece que es obligación del Ejecutivo señalar un plan para 6 años y eso mismo se replica en cada una de las entidades federativas.

La planeación es algo verdaderamente trascendental, y en el caso de la Ciudad de México cobra mucho mayor relevancia puesto que no es nada más una Ley de Planeación para 6 años, la Ley de Planeación, la planeación de acuerdo con la Constitución en la Ciudad de México, implica no nada más los 6 años que dura el Ejecutivo de la Ciudad de México, sino plantea un programa a 20 años para que haya continuidad en una planeación, que además es democrática y con prospectiva, o sea para que lo que se va diseñando para el avance y el crecimiento y la evolución de los procesos democráticos de la ciudad tengan continuidad en beneficio de la población en los

programas sociales y en cada una de las acciones que se establecen y que no pueden cancelarse cada vez que cambia la administración.

Es importantísimo y por eso la propia Constitución establece este sistema de planeación democrática y prospectiva. Es un proceso de creación de este Instituto que debió haber estado ya aprobado para el 30 de abril del 2019; sin embargo, estamos llegando casi al final para poder establecer ya un Comité de Selección que habrá de nombrar o de establecer los criterios para designar al director de este importantísimo Instituto; es la columna vertebral para la planeación de los programas que tiene el Ejecutivo bajo su responsabilidad en beneficio de la ciudad, es fundamental la existencia de este Instituto para poder tener una planeación para concluir el sexenio de esta administración.

La Jefa de Gobierno presentó un programa provisional el cual ha ido cumpliendo, sin embargo, es necesario que este programa provisional sea sustituido por la planeación que habrá de realizar este Instituto con el análisis de lo avanzado y lo que falta por avanzar y además establecer los criterios para diseñar la prospectiva que requiere una ciudad tan importante y de la magnitud de relevancia que es la Ciudad de México, para el beneficio y el avance de todo el país.

Creo que debemos avanzar, cumplir con nuestra responsabilidad, para que este casi de los últimos pasos sea la designación de este Comité de Selección que habrá de hacer un análisis minucioso, muy responsable y muy puntual para designar a la persona más idónea para dirigir este Instituto.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Diputada Guadalupe Chavira, tiene el uso de la voz para razonar su voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Antes que nada, quisiera hacer un reconocimiento al trabajo emprendido por el Presidente de la Comisión de Normatividad, el diputado Urincho, muchas gracias; creo que los integrantes también de esta Comisión quienes participaron con esta responsabilidad republicana, esta responsabilidad que nos obligó a seguir ese curso, esta importante decisión que se está tomando el día de hoy para poder integrar el comité de selección, fue

producto de un trabajo legislativo que se hizo el mayor de los esfuerzos por poder llevar a un buen puerto esta determinación.

Este es el primero de los tramos donde se va a analizar y se va a discutir quién tendrá la responsabilidad de presentar la titularidad del Instituto de Planeación. Este Instituto es uno de los temas centrales, es uno de los temas que harán posible que nuestra ciudad sea una ciudad vista desde un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad, una ciudad incluyente, una ciudad de derechos, una ciudad que marque la perspectiva de qué se pretende o qué se visualiza a 20 años.

También este enfoque incluye por primera vez la participación de los pueblos, barrios y comunidades indígenas. Celebro porque este esfuerzo también fue algo que costó sobre todo sudor y lágrimas, me consta, de la diputada Lupita Chávez, para hacer posible la Ley de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas.

Como nunca, esta Constitución nos da la posibilidad de tener una Constitución de vanguardia, una Constitución que refleja la posibilidad de que los pueblos y comunidades y barrios tengan el derecho y también el gobierno de consultar para aquellas decisiones sobre el uso y aprovechamiento de su tierra.

Celebro eso siendo yo originaria de una alcaldía como es Milpa Alta, una de las alcaldías con mayor suelo de conservación, que se vea a la ciudad no solo como una ciudad urbana, sino una ciudad con su complejidad donde tenemos ya por mandato constitucional la obligación una vez que se tenga que expedir la Ley de Ordenamiento Territorial, la clasificación de suelo rural.

En la ciudad solamente existían dos categorías, que era la de suelo urbano y suelo de conservación. Hoy tenemos la posibilidad de contar una categoría de suelo rural y eso abre la posibilidad de que se reconozcan aquellos espacios. Hace un par de días la diputada Marisela Zúñiga hizo bien en hacer entrega de un importante estudio que ha hecho por parte de la titular, la maestra Damián, donde ejemplifica las condiciones que se viven en la ciudad, donde tenemos datos duros donde la pobreza ha cobrado fuerza, ha cobrado sobre todo factura porque se dejó que esta ciudad creciera sin ninguna planeación estratégica.

Hoy por hoy el Instituto de Planeación también incorporó el factor hídrico como uno de los importantes temas para poder considerar a futuro aquellas decisiones donde se permita asentamientos humanos, asentamientos que puedan consolidarse, pero también que

tengan la posibilidad de tener una mejor calidad de vida. Estos asentamientos, está en ese registro, que en la ciudad tenemos un poco más de 40 mil asentamientos irregulares. Nos toca a nosotros revisar con puntualidad y con responsabilidad que estos asentamientos efectivamente puedan reconocerse en aquellos casos donde esté acreditado, una vez que estén publicados los ordenamientos respectivos, como será el Programa General de Desarrollo, estos instrumentos de la planeación que tendrán que tener toda esta suerte de acompañamiento.

Comentar por último que uno de los dos temas que también fueron incorporados en esta perspectiva de la planeación, es el tema del enfoque con resiliencia, es un enfoque no estaba previsto y que nuestra ciudad es una ciudad con grandes contrastes pero también con altos riesgos.

Esta ciudad tiene lugares donde se ha ido dibujando el suelo, el suelo que se ha ido lastimando por la explotación de los mantos freáticos, y esto ha hecho que también nuestra ciudad tenga zonas con hundimientos.

El segundo enfoque que tiene que ver también con un factor de ser más incluyente y más sobretodo pensando en las condiciones de la pandemia. Las condiciones de la pandemia nos tienen que replantear hacia dónde vemos esta ciudad, una ciudad donde se fortalezca lo local, una ciudad donde se permita generar los equilibrios, pero también esta ciudad va a ser una de las muestras de la presión de la migración. La pandemia nos va a traer también un fenómeno de la creciente migración, porque tenemos zonas periféricas donde el empobrecimiento está cada vez más latente.

Yo celebro que quienes hoy formarán parte de este Comité de Selección tengan a bien la tarea y la responsabilidad de tomar la mejor decisión que permita tener un Instituto fuerte, un Instituto que le sirva a la gente y que le sirva a la mejor planeación democrática de la ciudad, porque creo que estamos logrando consolidar los derechos sociales y políticos, y generar una justicia social y democrática de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta, compañeras y compañeros, a los que prestaron atención y a los que no también. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias, diputada Chavira.

Les pido una disculpa, se me fue la luz aquí en la mesa, no tengo monitor.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se ha recibido por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular: Por parte de la diputada Martha Ávila Ventura, se reserva el artículo cuarto transitorio.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Puede anotar mi voto en contra, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Para registrar mi voto en contra también, si es tan amable.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Mi voto a favor, por favor.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- A favor

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-

LA C. SECRETARIA.- La diputada Gabriela Quiroga, en contra.

El diputado Jesús Martín del Campo, a favor.

Esto para que quede en la *versión estenográfica*.

Diputada Lizette Clavel, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga, a favor.

Diputado Eleazar, a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Diputada Sandra, en contra.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

¿Sí, diputado?

Diputado: en contra, por favor.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputadas y diputados que emitieron su voto a través del sonido, existe en sus tabletas, ¿en sus manos tienen la posibilidad de votar a través de su tablet?

¿Diputado Tonatiuh, usted? No.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Sí lo intenté, pero no quiso, no entiendo porqué.

LA C. SECRETARIA.- ¿Diputado Santillán, usted tiene la posibilidad de votar a través de su tablet?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Ya voté, ya está mi voto electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 11:44:13

4.- VOTACIÓN EN LO GENERAL Y LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

A Favor: 35 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar el artículo reservado, con la finalidad preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La modificación o adición que sea presentada, será sometida a votación nominal, preservándola en caso de que sean aprobados por este Pleno para su votación nominal.

Para referirse al artículo Cuarto Transitorio, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada Presidenta.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por este medio someto a la consideración de esta soberanía la reserva para su discusión en lo particular en la adición de un párrafo segundo al artículo Cuarto Transitorio del dictamen, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, para quedar de la siguiente manera.

Dejar en firme la redacción que propone el dictamen como un primer párrafo, mismo que a la letra establece que: *El comité deberá organizar su funcionamiento de tal manera que en el plazo señalado por el artículo 28 párrafo quinto de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, esté en condiciones de emitir una convocatoria Pública previa al registro, así como al inicio del proceso de selección en la que se establezca el plazo para dicho proceso, los mecanismos de evaluación y la forma en que*

se desahogará el trabajo para la emisión del documento que contenga la terna de personas seleccionadas, que será remitido al Congreso de la Ciudad de México.

Adicionar como un segundo párrafo lo siguiente: Al ser la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias la encargada de dar continuidad con el trámite al que hace referencia este dictamen, también lo será de sustanciar y dictaminar la designación de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación a partir de la terna remitida por el Comité de Selección al Congreso de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 15 apartado D, numeral III, inciso D) y Décimo Quinto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en el artículo 19 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Ávila.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se reserva para su votación nominal.

Agotada la reserva de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Para registrar mi voto en contra, por favor.
Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Si son tan amables, permitamos que terminen los 3 minutos y con mucho gusto podemos registrar su votación ya cuando se apague el sistema.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Ricardo Fuentes Suárez: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: en contra, por favor.

Diputada María Lourdes Paz Reyes: a favor.

Para que quede registro en la versión estenográfica.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 12:02:54

4.1.- RESERVA AL 4TO TRANSITORIO RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

A Favor: 33 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	EN CONTRA
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	EN CONTRA
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Notifíquese y remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su conocimiento y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Comuníquese el presente decreto a los 5 integrantes designados para el Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Perspectiva de la Ciudad de México.

Notifíquese al Oficial Mayor para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, diputada Presidenta.

En cumplimiento al artículo Segundo Transitorio de este decreto aprobado, que señala que dispone que una vez aprobado el decreto se tome Protesta a las personas designadas por este pleno para integrar el Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Perspectiva de la Ciudad de México y considerando que la situación de salud actual establece necesario evitar en la medida de lo posible las aglomeraciones, le pido, diputada Presidenta, pueda someter a consideración de este pleno la posibilidad de que se pueda realizar una Toma de Protesta vía remota a las personas que han sido designadas para integrar este Comité, amén también de que algunas personas que ya fueron seleccionadas pertenecen también al grupo de personas vulnerables ante esta contingencia que tenemos, Presidenta.

Entonces ruego, por favor, diputada Presidenta, si pone a consideración esta petición al pleno.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Urincho.

Solicito a la Secretaría someter a consulta del pleno la petición del diputado Urincho, para realizar una toma de protesta de forma remota en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio del decreto aprobado en esta sesión extraordinaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación nominal. Ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos con finalidad de recoger la votación sobre la propuesta del diputado Urincho.

LA C. SECRETARIA.- Por favor se solicita se proyecte el tablero de votación, sin son tan amables por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación en orden alfabético, por lo que se les solicita que las diputadas y los diputados al escuchar su nombre por favor añadan la expresión “en contra” o “a favor”. Muchísimas gracias.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: A favor.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache : A favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez .

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: en contra.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida: en el tablero ya está el sentido de mi voto, es a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: abstención.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: mi voto ya está registrado en el tablero, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: a favor.

Diputado Federico Döring Casar .

Diputada Leticia Estrada Hernández : a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

Diputado Diego Orlando Garrido López.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: si me puede registrar en abstención, por favor, porque de nuevo no jala el iPad.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Morales Sánchez Efraín.

Diputado Norberto Sánchez Nazario: a favor.

Diputada Olivera Reyes Donaji Ofelia, la de la voz: a favor.

Diputada Gabriela Osorio Hernández.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputado Alfredo Pérez Paredes.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Si me lo puede repetir, por favor, ya no vamos a utilizar las iPads, para que ustedes sepan. Adelante.

Diputada Quiroga Anguiano Gabriela: abstención.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: en contra.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo: a favor.

Diputada Isabela Rosales Herrera: a favor.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputada Margarita Saldaña Hernández: en contra.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez.

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: a favor.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

Diputado Mauricio Tabe Echartea: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: en contra.

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés: a favor.

Diputada Leticia Esther Varela Martínez: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez : a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla: en contra.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 12:27:28

4.2.- VOTACIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA VÍA REMOTA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

A Favor: 28 En Contra: 6 Abstención: 4

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	ABSTENCIÓN
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	ABSTENCIÓN
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	ABSTENCIÓN
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 7 en contra, 5 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia y en razón de que los ciudadanos se encuentran a través de la plataforma vía remota, procedo a toma su protesta.

Buena tarde, bienvenidos al Congreso de la Ciudad de México. Voy a proceder a tomar protesta a las ciudadanas y a los ciudadanos Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, Ernesto Rafael Alba Martínez, Ana Areces Viña, Genaro Javier Delgado Campos, Alberto Noyola Robles.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadana Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, adelante:

LA C. BLANCA REBECA RAMÍREZ VELÁZQUEZ.- *(Protesta Virtual. Inaudible)*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ciudadano Ernesto Rafael Alba Martínez, adelante.

EL C. ERNESTO RAFAEL ALBA MARTÍNEZ.- *(Protesta Virtual. Inaudible)*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ciudadana Ana Areces Viña, adelante.

LA C. ANA ARECES VIÑA.- *(Protesta Virtual. Inaudible)*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ciudadano Genaro Javier Delgado Campos, adelante.

EL C. GENARO JAVIER DELGADO CAMPOS: *(Protesta Virtual. Inaudible)*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ciudadano Adalberto Noyola Robles, adelante.

EL C. ADALBERTO NOYOLA ROBLES.- *(Protesta Virtual. Inaudible)*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, les desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Muchas gracias.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Segundo de la Gaceta Oficial del día 14 de agosto de 2020, se les solicita a mis compañeras y compañeros legisladores si pudiéramos ponernos de pie y guardar respetuosamente un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19, asimismo un minuto de aplausos para el personal médico, administrativo y de limpieza que combaten esta pandemia.

Si pudieran ponerse de pie por favor, compañeros legisladores. Muchas gracias.

(Minuto de silencio)

(Minuto de aplausos)

Muchas gracias, compañeros.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia laboral, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros integrantes de este Congreso de la Ciudad de México.

El día de hoy se da un paso muy importante en materia de reconocimiento de los derechos laborales en la Ciudad de México.

El día de hoy partimos de un hecho muy importante, que fue que la Constitución de la Ciudad de México fue previa a la implementación de la reforma laboral a nivel nacional, con lo cual no existía concordancia entre las disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México y la reforma laboral general aprobada en su momento por el Constituyente Permanente de nuestro país.

El principal propósito de esta reforma es establecer precisamente la armonización entre la reforma laboral federal y la Constitución de la Ciudad de México, a efecto de que se establezca con mucha claridad tanto el reconocimiento de los derechos laborales que expresamente se señalan en la Constitución de la Ciudad de México, así como la implementación del sistema integral de protección de los derechos laborales en la propia Constitución, para que quede claridad, las disposiciones señaladas en el apartado A del 123 de la Constitución General de la República y el apartado B.

De tal suerte que el dictamen que el día de hoy se propone se establece en primera instancia una modificación al artículo 10 de la Constitución de la Ciudad de México, a

efecto de establecer dentro de los derechos laborales y dentro de la figura de la justicia laboral la separación que se establece de la figura de la conciliación y de la justicia propiamente laboral a través de órgano jurisdiccional; se establece, se homologa con la Constitución General de la República para que antes de acudir a los juzgados laborales las partes acudan ante la instancia que se crea en el Ejecutivo del órgano de conciliación.

Esta reforma deberá de implementar el órgano de conciliación, que será un órgano público descentralizado del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, que como su nombre lo indica, estará a cargo de todo el proceso previo de conciliación. Se establece que será a partir de una instancia, de una etapa conciliatoria en una sola audiencia obligatoria; las subsecuentes, si las hubiera, se realizarán solamente con acuerdo de las partes en conflicto. De tal suerte que se establece una instancia de conciliación pronta y expedita, que no alargue o retrase la justicia laboral. Si en una sola audiencia de conciliación las partes no se ponen de acuerdo, deberán de acudir propiamente a los juzgados laborales.

También en este apartado A se hace énfasis obviamente con la creación de la justicia de los juzgados laborales que habrán de sustituir a la actual Junta Local de Conciliación y Arbitraje, es decir, pasamos de una justicia tripartita de conciliación y arbitraje a una justicia laboral, a través de juzgados laborales. Esto sin lugar a dudas es un avance muy importante porque establece un mecanismo de justicia laboral muy claro y muy preciso.

En lo que corresponde a la justicia burocrática, al derecho burocrático, se reconoce también de manera muy importante las relaciones laborales entre las personas trabajadoras y los órganos de gobierno e instancias y dependencias de gobierno, así como los órganos autónomos, y en el artículo 39 se hace un énfasis muy importante en cuáles serán los dos mecanismos de defensa jurisdiccional de los derechos de las y los trabajadores. En el apartado A los juzgados laborales adscritos al Poder Judicial de la Ciudad de México que conocerán de los conflictos laborales señalados en el apartado A del 123 de la Constitución General de la República y en el apartado B se establece la figura de un tribunal burocrático, que será el encargado de dirimir las controversias entre las personas trabajadoras de las instancias de gobierno de poder y autónomos en la Ciudad de México.

Aquí algo muy importante es que se establece que será precisamente la ley la que determine la organización, el funcionamiento y la naturaleza jurídica de ese tribunal burocrático.

También algo muy importante es que se establece con mucha precisión, se modifica el artículo vigésimo quinto y establece que el Congreso de la Ciudad de México deberá expedir a más tardar el 15 de diciembre de 2021 la Ley del Centro de Conciliación Laboral y la Ley que regula las relaciones laborales de la Ciudad de México y sus personas trabajadoras. Dentro del mismo plazo deberá organizar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Esto nos va a permitir que de acuerdo a lo planteado en la reforma laboral a nivel federal, en mayo del 2022 deberá de estar en funcionamiento el nuevo régimen laboral en la Ciudad de México, tanto en lo que concierne al apartado A como en lo que concierne al apartado B del artículo 123 de la Constitución General de la República.

También se convertirá esta disposición en uno de los más importantes retos legislativos que le quedará a esta Legislatura en el último año legislativo en sus dos períodos de sesiones, ya que será obligación, responsabilidad de esta legislatura prácticamente dejar armado todo el andamiaje jurídico laboral de la Ciudad de México y consideramos que con esta reforma también se logra armonizar la justicia laboral y establecer mecanismos eficientes de respeto y protección a las personas trabajadoras de la Ciudad de México.

Es cuánto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se recibió por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular: La diputada Margarita Saldaña reserva el artículo 10 apartado C numeral nueve.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 12:53:02

5.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, APARTADO B, NUMERAL 10 Y APARTADO C, NUMERAL 9; 32, APARTADO B, INCISO H), 39 Y VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO EN SU PRIMER PÁRRAFO, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 36 En Contra: 2 Abstención: 5

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	ABSTENCIÓN
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	ABSTENCIÓN
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	ABSTENCIÓN
TRIANA TENA JORGE	PAN	ABSTENCIÓN
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	ABSTENCIÓN
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Margarita Saldaña.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidenta, muchas gracias.

Quiero antes que nada ofrecer una disculpa, como estábamos justamente con el diputado Santillán platicando antes de subir él a presentar su dictamen, se revolvieron unos documentos y lo que registré fue una reserva del artículo 10 que no es la que tenemos la intención de reservar. La que tenemos intención de reservar es el artículo 39 del dictamen que contiene el proyecto que estamos ahorita aprobando.

Quisiera ver si se puede tomar en cuenta esta consideración y que podamos quitar la reserva al artículo 10 y considerar la reserva al artículo 39, dado que fue por estar aquí en la discusión en el último momento.

LA C. PRESIDENTA.- Tendremos que repetir la votación en lo general para después pasar a la votación del artículo reservado.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Bueno, quisiera pedir esa consideración de los compañeros de este Congreso, compañeras y compañeros diputados y a usted, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pediría a la Secretaría si pregunta al pleno si es de aprobar la disculpa y la propuesta de la diputada Margarita Saldaña para hacer una corrección, repetir la votación en lo general y poder votar el artículo reservado de la diputada Margarita Saldaña.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se procede a preguntar al Pleno si está de acuerdo, a favor o en contra de la propuesta de la diputada Margarita Saldaña.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Presidenta, no se registra mi votación.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a volver a repetir la votación. Sí, yo sé que no se registró su voto, pero lo que pasa es que vamos a volver a repetir la votación en lo general y el artículo reservado en lo particular. Gracias.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se recibió por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular, por parte de la diputada Margarita Saldaña, reserva el artículo 39.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudieran por favor poner el reloj, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 13:03:42

5.1.- VOTACIÓN EN LO GENERAL Y LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, APARTADO B, NUMERAL 10 Y APARTADO C, NUMERAL 9; 32, APARTADO B, INCISO H), 39 Y VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO EN SU PRIMER PÁRRAFO, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 32 En Contra: 0 Abstención: 7

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	ABSTENCIÓN
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	ABSTENCIÓN
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	ABSTENCIÓN
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	ABSTENCIÓN
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	ABSTENCIÓN
TRIANA TENA JORGE	PAN	ABSTENCIÓN
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	ABSTENCIÓN
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Vamos a recoger la votación de las diputadas y los diputados que no pudieron votar en el tablero.

Si son tan amables de decirme, diputadas y diputados, quienes no han registrado su votación.

Diputado Aboitiz Saro Fernando José: a favor.

Diputada Aguilar Solache Guadalupe: a favor.

Diputada Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Diputada Gómez Otegui Leonor: a favor.

Diputada Martha Ávila: a favor.

Diputada Isabela Rosales: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 en contra, 7 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar el artículo reservado.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la modificación o adición que se ha presentado en esta tribuna será sometida a votación nominal, reservándola en caso de que sea aprobada por este pleno para su votación nominal el conjunto.

Para referirse al artículo 39 se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Saldaña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputados y diputadas, compañeros de este Congreso de la Ciudad de México.

La reserva que vengo a presentar es del artículo 39 que contiene el dictamen. Concretamente lo que nosotros estamos solicitando es que se elimine del Apartado B, en donde empieza de la siguiente manera, dice: "Tribunal Burocrático que dirimirán los conflictos individuales y colectivos" y se sigue el texto del dictamen.

Nosotros lo que estamos pidiendo es que se cambie "Tribunal Burocrático" por "Salas y Juzgados de lo Laboral Burocráticos".

Quiero comentar lo siguiente. No existe una definición de lo que es un Tribunal Burocrático, no existe en la Constitución y no hay una justificación en el dictamen de exactamente en qué va a consistir un Tribunal Burocrático y esto nos deja en la indefinición de si el Tribunal Burocrático dependerá del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial.

Yo lo que vengo a proponer es que dado que el artículo 39 de la Constitución se encuentra en el Capítulo III en donde se habla de la función judicial y el artículo 39 precisamente tiene título de Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje, que sea así como se deje, finalmente como un Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje.

Se podría decir que lo que pasa es que todo esto quedó fuera por la última reforma laboral, sin embargo es importante señalar lo siguiente. Si nosotros estamos haciendo una modificación después de la reforma laboral, por qué no la hacemos correctamente en consecuencia y modificar total y completamente la reforma al artículo 39 y no dejarla parcial en esta duda de un Tribunal Burocrático que hoy por hoy no existe, que no sabemos exactamente cuál va a ser su naturaleza jurídica y ni siquiera tendremos claro y dependerá cómo debe de ser el Tribunal de las funciones judiciales o de las funciones del Ejecutivo.

Es por eso que nosotros venimos a hacer esta propuesta en materia, en esta parte del dictamen que se está presentando. Si se quita lo de "Tribunal Burocrático" en un momento determinado, pues ya quedaría salvada esa situación en la que se puede dar una diversa interpretación a esta nueva creación de un Tribunal Burocrático.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Diputado Fuentes.

¿Alguna otra compañera o compañero legislador que quiera hacer uso de la voz a favor?

Se cierra el registro de oradores.

Adelante, diputado Fuentes, tiene el uso de la voz para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Es una reforma constitucional, en consecuencia yo no he visto que en ninguna Constitución se establezca un glosario de términos.

La exposición de motivos que motiva justamente, valga la redundancia, esta reforma, establece claramente la necesidad de señalar los juzgados laborales, tribunales burocráticos y cuál es su función. Al llamarse Tribunal Burocrático evidentemente es un órgano que depende del Poder Judicial. Por otro lado, señalar que está dentro del sistema judicial laboral y se establece desde el Apartado A que serán adscritos al Tribunal Judicial, en consecuencia es evidente que también el Tribunal Burocrático depende del Poder Judicial.

Yo nada más observaría aquí una cuestión de forma y propondría nada más poner el acento a la palabra “éstas”, al final del Apartado B, ya que al carecer de sujeto esta palabra se convierte en un pronombre y es lo único que yo solicitaría, agregar el acento a esa palabra.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico de votación hasta por 3 minutos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Estamos votando la reserva de la diputada. ¿También vamos a votar la propuesta que hice yo de agregar nada más el acento?

LA C. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que eso no se votaría, se vota la propuesta de la diputada y si ella acepta se hace la corrección. Primero vamos a ver si se aprueba la reserva.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Las y los diputados que no pudieron emitir su voto en el tablero electrónico, lo vamos a tomar de viva voz.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra.

Diputado Leonor Gómez Otegui: en contra.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: en contra.

Diputado Fernando Aboitiz Saro: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, por favor con el micrófono, si es tan amable su nombre, para que quede registro en la versión estenográfica, no es por otra cosa. Le pueden dar sonido a la diputada.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 13:18:04

5.2.- RESERVA AL ARTICULO 39 QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, APARTADO B, NUMERAL 10 Y APARTADO C, NUMERAL 9; 32, APARTADO B, INCISO H), 39 Y VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO EN SU PRIMER PÁRRAFO, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 9 En Contra: 32 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Agotadas las reserva de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 39 en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Tonatiuh González, a favor.

Ricardo Fuentes, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Yuriri, en pro.

Martha Ávila, a favor.

Martín del Campo, a favor.

Diputado Triana, abstención.

Diputada Lizette Clave, a favor.

Diputada Lourdes Paz, a favor.

Diputado Fernando Aboitiz Saro, a favor.

Diputado Macedo, a favor.

Diputado Martín Padilla, a favor.

Guadalupe Chávez, a favor.

Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Emmanuel Vargas, a favor.

José Luis Rodríguez, a favor.

Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 13:22:33

5.3.- VOTACIÓN PARA DEJAR FIRME EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, APARTADO B, NUMERAL 10 Y APARTADO C, NUMERAL 9; 32, APARTADO B, INCISO H), 39 Y VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO EN SU PRIMER PÁRRAFO, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 24 En Contra: 0 Abstención: 5

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	ABSTENCIÓN
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	ABSTENCIÓN
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	ABSTENCIÓN
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	ABSTENCIÓN
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	ABSTENCIÓN
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 6 abstenciones.

Es importante realizar una rectificación del punto 4 del orden del día del dictamen en lo general.

Para Versión Estenográfica, diputada Presidenta, el sentido de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 6 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se realiza una rectificación del punto 4 del orden del día, respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La votación es la siguiente: 41 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia. Adelante.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes.

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México nos dotó de una Constitución Política de avanzada, progresista, donde se resalta claramente la protección y defensa en el respeto a los derechos humanos, tal y como se desprende en su declaración inicial y en sus postulados y artículos a lo largo de la misma.

Sin duda entre las grandes aportaciones que realizaron los diputados constituyentes a nuestro máximo ordenamiento local, fue la inclusión de la acción de protección efectiva de derechos, la cual se interpondrá para reclamar la violación a los derechos previstos en la Constitución de la Ciudad, sin mayores formalidades que a través de la solicitud oral o escrita, siendo las y los juez de tutela de derechos humanos quienes conocerán de las denuncias.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la Ciudad de México, no debe llevar necesariamente a la creación de mayor burocracia de manera desproporcionada e irracional; por ello la aplicación de las disposiciones constitucionales debe hacerse dentro de una política de austeridad y racionalidad del gasto público.

En ese sentido y en virtud de que debe de entrar en funcionamiento el sistema jurisdiccional de protección de derechos humanos en la ciudad de manera inmediata, se propone y será necesario establecer la implementación escalonada de los juzgados de tutela de derechos humanos, atendiendo la suficiencia presupuestal y las previsiones para ello.

Por lo anterior, el dictamen que se presenta el día de hoy tiene como propósito, reformar la Constitución Política de la Ciudad de México única y exclusivamente en su artículo vigésimo tercero transitorio por lo que hace a la obligación del Consejo de la Judicatura de instalar juzgados tutelares en cada una de las alcaldías de la ciudad, la cual se deberá instalar a más tardar el 30 de septiembre de 2020, deberán entrar en funcionamiento por lo menos dos juzgados tutelares en igual número de alcaldías; a partir del año 2021 el Consejo de la Judicatura deberá instalar anualmente un juzgado tutelar en al menos 4 alcaldías de la ciudad, hasta que cada una de las 16 alcaldías cuente con un juzgado; el Consejo de la Judicatura deberá realizar las acciones administrativas y presupuestales necesarias para la instalación progresiva de los juzgados señalados.

Por ello y con lo anterior, diputadas y diputados, se garantiza y se conserva el sistema de protección jurisdiccional de la defensa de los derechos humanos, contemplado en nuestra Carta Magna local.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra? El diputado Tabe.

¿Alguna compañera o compañero legislador que quiera hablar a favor?

¿Alguna compañera diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz, ya sea a favor o en contra? Se cierra el registro de oradores.

Adelante, diputado Tabe, tiene el uso de la voz para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Con su venia, Presidenta.

Compañeras y compañeros, justo los argumentos que acaba de plantear el proponente del dictamen son todo lo contrario a los propósitos de la reforma, y es muy curioso encontrar que en la plataforma electoral de MORENA, la que asumieron cuando fueron candidatos los y las diputadas, planteaban literalmente que apostarían a un gobierno con ética, que abriera paso a la implementación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México y a las profundas transformaciones que ello implica para hacer realidad el principio rector que le dio origen, la dignidad de las personas y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Justo eso es todo lo contrario a lo que hemos venido haciendo cada vez que hablamos de la Constitución de la Ciudad de México en este Congreso. Justo todo lo contrario, porque en lugar de abrir paso a la implementación, lo que estamos haciendo es cerrar paso a la implementación de la Constitución, ralentizar el proceso de implementación, es decir, ir postergando, ir pateando el balón de todo el proceso de implementación de la Ciudad de México. Esto implica dar la espalda a los ciudadanos, por lo que se comprometieron en esas propuestas de campaña.

Les explico por qué este dictamen va en contra del propósito primigenio de la Constitución, que es garantizar los derechos humanos.

Entre las grandes aportaciones que se incluyeron en la Constitución de la Ciudad de México fue la acción de protección efectiva de los derechos, que es una figura para que sin mayores formalidades ni burocracia, a través de una simple solicitud oral o escrita, cualquier capitalino pueda reclamar sus derechos.

La iniciativa que dio origen a esta reforma era todavía mucho más ambiciosa en el desmantelamiento de este sistema de protección efectivo de derechos. Lo que planteaba era desmantelar los juzgados de tutela, y a través de los juzgados de tutela es como los ciudadanos reclaman cuando el Estado no cumple con su función, no cumple con la garantía de este derecho y es a través del juzgado de tutela como se reclama el derecho. Si no, todos los derechos quedan como letra muerta, muy bonitos en el texto constitucional, muy bonitos en las leyes, pero los ciudadanos no pueden reclamar nada.

La instancia a través de la cual los ciudadanos reclaman esos derechos y el Estado los garantiza, es a través de estos juzgados de tutela, los que se pretenden desmantelar, pero que ahora con el dictamen se matizó y lo que está proponiendo el dictamen es que en vez de cumplir en este año con la implementación de los juzgados de tutela, los vayamos implementando poquito a poquito, de todas maneras los ciudadanos pueden esperar en el cumplimiento de sus derechos. En este año se instalarán dos y así vamos a ir viendo en la medida en que haya presupuesto. Ese es el argumento que se ha planteado.

Cuando la principal apuesta para garantizar el cumplimiento de la Constitución debió haber sido asegurar el presupuesto suficiente para que se implementaran estos juzgados de tutela con las medidas de austeridad. Nadie dice que se tiene que engordar la burocracia para garantizar que las instituciones funcionen. Tiene que haber voluntad política para que se implementen estos juzgados de tutela.

No solo eso, ya no cumplimos con el mandato constitucional porque debieron haber entrado en funcionamiento el 31 de julio, ya no cumplimos, eso ya, estamos en falla por eso, pero no solamente estamos en falla, vamos a retrasar todo el proceso de implementación y a ver cuándo los ciudadanos ven que este sistema de derechos y la garantía de que estos derechos se hagan realidad, puedan cumplirse.

Sin estos juzgados de tutela prácticamente toda la carta de derechos de nuestra Constitución de la Ciudad de México queda ahí inscrita para decorar nuestros discursos y no para cambiarle la vida a la gente.

Yo no estoy de acuerdo con el argumento de que la austeridad es un obstáculo para avanzar en materia de derechos humanos. Yo creo que un gobierno que utiliza la austeridad como pretexto para no implementar este sistema de derechos, es un gobierno también que se escuda en ella para dar resultados austeros.

Aquí no es que no haya dinero para garantizar el cumplimiento de esta Constitución, la verdad lo que no hay es capacidad ni voluntad política para cumplir con lo que dice la Constitución de la Ciudad.

Por eso es que yo los invito a que votemos en contra de este dictamen regresivo, que busca que no se implementen los principios ni tampoco las instituciones con las cuales se da paso a todo este sistema de derechos que establece la Constitución de la ciudad.

Yo los invito a que votemos en contra de este dictamen porque justo quien argumentaba que este dictamen era para garantizar el cumplimiento de la Constitución, es todo lo contrario, es para hacer más lento el cumplimiento de la Constitución y en el mejor de los casos para que nunca se cumpla con lo que dice la Constitución de la Ciudad de México.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene el uso de la voz para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Los derechos humanos, que se establecieron en un documento a partir del 10 de diciembre de 1945, han ido avanzando conforme pasan los años y se han tenido que reconocer poco a poco. Todavía a estas alturas seguimos con muchas deficiencias en este sentido.

A partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011 se establecieron e implicó una modificación bastante importante para establecer, desde el cambio del primer título en el artículo 1 de la Constitución federal y establecer premisas fundamentales para la defensa de los derechos humanos.

Los ombudsmen desde su instauración primero en el orden federal y después en cada una de las entidades federativas, ahora son los ombudsperson o defensores de derechos humanos, como en el caso de Oaxaca, o las comisiones de derechos humanos de cada una de las entidades federativas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se sujetan a los acuerdos internacionales y a lo que establece el artículo 102 de la

Constitución Federal, en donde se señala que las observaciones o recomendaciones no son vinculantes.

Eso se vuelve repentinamente letra muerta, porque la única obligación que tiene un funcionario cuando recibe una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad federativa, es responder por qué no se cumple la recomendación. Esto en el caso de la Ciudad de México da como resultado que se establezca la creación de los juzgados de tutela.

Han sucedido muchas cosas, los tiempos de muchas reformas y de muchos mandatos constitucionales se han ido aplazando porque la dinámica de la discusión, la dinámica del debate, la dinámica de cómo se ha ido transformando esta ciudad, a la par de ir abatiendo gran cantidad de rezagos que se heredaron de administraciones anteriores, nos han obligado a no cumplir en tiempo y forma, pero no podemos estar haciendo las cosas al aventón, como se han hecho muchas veces en otras administraciones.

Me parece que esta reforma constitucional para establecer paulatinamente su instauración es justamente un principio sólido que va a permitir que se instauren los juzgados de tutela.

Yo voy a votar a favor de esta reforma para que prontamente haya dos, como dice la reforma, y año con año se vayan instaurando sobre todo en las alcaldías en donde se estén detectando mayores fallas a los derechos humanos.

Los juzgados de tutela vienen a ser ya una instancia en donde se deberá cumplir cuando haya una queja de algún ciudadano que no vea que sus derechos humanos son respetados por el Estado o por la autoridad competente.

En este sentido ya nada más quiero manifestar una preocupación, en el dictamen que recibimos dice que a partir del 31 de agosto se instalarán 2 juzgados de tutela, sin embargo, el diputado que presentó la iniciativa dijo que el 30 de septiembre, entonces tengo nada más esa confusión y quisiera ver si hay alguna aclaración al respecto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Diputado Eduardo Santillán, ¿desea hacer la aclaración a que se refiere el diputado Fuentes? Adelante.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente para comentarle al diputado Fuentes, que en unos momentos está programada una reserva precisamente para aclarar el tema. El dictamen efectivamente tiene que a más tardar el 31 de agosto deberán de estar en funcionamiento 2 juzgados, la reserva es para que sea a más tardar el 30 de septiembre, en virtud de que el 31 de agosto es el día lunes, entonces estamos aprobando una reforma en este sentido.

Es cuánto. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Santillán.

Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Alguna compañera legisladora o algún otro legislador que quiera razonar su voto? Se cierra la lista de oradores, entonces.

Diputado Urincho, tiene el uso de la voz para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputada Presidenta.

Voy a razonar mi voto y pido precisamente a todas las diputadas y diputados que voten a favor de este dictamen. Quiero hacer mención que las ideas que han antecedido a esta intervención no son exactas y precisas, no se está atacando los derechos humanos, no se está despreciando a la ciudadanía, al contrario, lo que estamos haciendo en este Congreso de la Ciudad de México es realizar las acciones responsables, ajustar precisamente los ámbitos de actuación ante esta contingencia que se ha presentado a nivel mundial y en nuestra nación. Y lo decimos porque también esto fue parte de la discusión del dictamen, se acusaba al grupo parlamentario de MORENA de que estábamos nosotros en contra del avance de los derechos y protección de los derechos humanos, y en ese sentido en esa discusión que tuvimos en Comisiones establecíamos que estábamos hablando de frente a la ciudadanía; que teníamos un problema de recursos, sí también lo manifestamos en esa reunión y lo volvemos a decir aquí en el Pleno que estamos actuando, este grupo parlamentario de MORENA, de frente a la sociedad, de frente a las ciudadanas y ciudadanos y lo estamos haciendo con toda responsabilidad.

Quiero agregar que precisamente no porque vayamos en un avance paulatino en la instalación de estos juzgados de tutela, implica un retroceso, implica un ataque a la ciudadanía en el goce de sus derechos humanos, es todo lo contrario.

Argumentamos en esa reunión que conforme al artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, este artículo de este Pacto Internacional establece que de manera paulatina podrán los estados implementar las acciones en materia de protección y goce de los derechos, y lo quiero decir a la par también de las acciones que ha realizado el Gobierno de la Ciudad para proteger los derechos humanos, ahí tenemos el Programa de Derechos Humanos, tenemos precisamente la propia Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y que están trabajando de la mano diversas instituciones e instancias que aquí mismo hemos creado como la Comisión de Atención a Víctimas y muchas más que hemos aprobado en este Congreso y que han articulado un trabajo importante en defensa de los derechos humanos.

Por eso, y con eso concluyo, diputada Presidenta, que la Ciudad de México goza de una plenitud en el ejercicio de los derechos humanos. Vamos precisamente a esta situación extensiva de la protección a través de esa instalación de los derechos humanos, pero siempre lo haremos de frente a la ciudadanía, hablándole con la verdad a la gente y siendo responsables.

Por eso, compañeras diputadas y diputados, invito que votemos a favor de este dictamen.

Es cuánto, diputada Presidenta. Le agradezco.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Urincho. Tiene el uso de la voz la diputada Jannete Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sin por cómo trata a los que tiene poco o nada. Nelson Mandela.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Tal y como lo dijo ese gran defensor de los derechos humanos, Nelson Mandela, las naciones deben ser juzgadas por cómo tratan a quienes tienen poco o no tienen nada, pues con ellas y con ellos los gobiernos deben de tener un mayor compromiso para

encontrarse expuestos a condiciones de vulnerabilidad que ameritan la intervención protectora del Estado y de sus instituciones.

Cuando se discutió y aprobó la Constitución de la Ciudad de México se expresaron diversas posiciones ideológicas así como diversas visiones políticas, pero entre todas ellas existía coincidencia en dos aspectos sustantivos que se convirtieron en el eje rector de inspiración del texto constitucional actual, me refiero en primer lugar a la necesidad de avanzar en el reconocimiento de derechos y libertades y el segundo a la adopción de nuevas garantías institucionales para hacer cumplir y hacer valer precisamente esos derechos fundamentales.

No bastaba con expresar en la Carta de Derechos una serie de garantías y libertades desde una visión progresista e innovadora si estos no se complementaban con instituciones y obligaciones claras y novedosas para los gobiernos, pues solo mediante la instrumentación de acciones completas en la administración pública se puede garantizar el efectivo ejercicio de los derechos para todas y todos.

Bajo esa premisa, se aprobó la creación de la acción de protección efectiva de derechos y de los correspondientes juzgados de tutela como mecanismo e instancias respectivas para salvaguardar en primera instancia los derechos de las personas frente a una acción administrativa de la autoridad que pudiera trastocar o violentar sus derechos humanos.

Como lo señala atinadamente el dictamen, la labor que realiza actualmente la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y las que tienen por mandato legal realizar los juzgados de tutela, son acciones de protección de derechos de naturaleza finalidad distinta, pues mientras la Comisión de Derechos Humanos analiza la actuación de las autoridades *post facto*, los juzgados de tutela actuarán *ante facto*.

Precisamente porque sea documentado que la intervención de la Comisión de Derechos Humanos suele tener mayor peso y relevancia en la atención de los casos de violaciones de los derechos humanos, cuando la investigación y la evidencia de éstas se encuentran bien estudiadas y fundamentadas en sus resoluciones, debido que al tratarse de una instancia no vinculante en cuanto a sus pronunciamientos, los casos sobre los que se pronuncia tienen un peso simbólico que siempre amerita la atención de las autoridades responsables, mientras que la acción de protección efectiva pretende precisamente evitar que actos administrativos, posiblemente constitutivos de una violación a los derechos humanos, se concreten, evitando con ello no solo la violación a los derechos humanos de

las personas, sino evitando también que la autoridad pudiese incurrir en alguna medida arbitraria o abusiva al margen del respeto a los derechos humanos.

Me congratulo además por la adición que se integra en este mismo artículo en dos de sus párrafos, que establece un sistema de gradualidad y progresividad para que se logre la instalación, operación y funcionamiento de estos juzgados en los próximos años, imponiendo una obligación al Consejo de la Judicatura de la ciudad para que de forma progresiva se continúe con la habilitación de estos tribunales, fijando como mínimo la cantidad de cuatro por cada año.

Esta propuesta de adición al texto constitucional en el vigésimo tercer artículo transitorio resulta coincidente con el espíritu progresista y de avanzada de nuestra Carta Magna, así como con el principio de progresividad que ya he mencionado, pero resulta innovador al momento de incorporar el principio de máximo uso de recursos disponibles, estableciendo una obligación acorde con las limitaciones presupuestales a las que se encuentran sujetos los poderes de nuestra ciudad y a la política de austeridad republicana del gobierno central.

Reconozco el trabajo de las comisiones unidas para presentar este dictamen, un ejemplo de progresividad, protección y garantía de nuestros derechos fundamentales.

Sin más, refrendo el voto a favor de este dictamen que traduce nuestro compromiso con los derechos humanos a través de instituciones que los vuelven reales para las personas como siempre lo ha hecho el Partido del Trabajo.

Muchísimas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Jannete.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se ha recibido por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular, los diputados Eduardo Santillán Pérez y Norberto Sánchez, presentan una reserva al artículo 23.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de votar?

Héctor Barrera, en contra.

Sandra Vaca, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Marisela Zúñiga, a favor.

Lizette Clavel, a favor.

Christian Von Roehrich, en contra, por favor.

Fernando Aboitiz Saro, a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Guadalupe Chavira, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Macedo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 13:59:38

6.- EN LO GENERAL Y LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (JUZGADOS DE TUTELA); QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 31 En Contra: 5 Abstención: 3

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	ABSTENCIÓN
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	ABSTENCIÓN
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 7 en contra, 3 abstenciones.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor.

Solicitamos a Innovación, por favor, sea tan amable de presentar los tableros, si son tan amables.

¿Algún otro diputado o diputada?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 7 en contra, 3 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar el artículo reservado.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la modificación o adición que sea presentada en esta tribuna será sometida a votación nominal, reservándola en caso de que sea aprobada por este pleno para su votación nominal.

Para referirse al artículo Vigésimo Tercero se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

La propuesta de reserva es muy sencilla, para que se establezca, actualmente se establece en el Vigésimo Tercero que a más tardar el 31 de agosto deberán entrar en funcionamiento por lo menos dos Juzgados Tutelares en igual número de alcaldías.

Se establece en la propuesta de reforma: "A más tardar el 30 de septiembre de 2020 deberán entrar en funcionamiento por lo menos dos Juzgados Tutelares en igual número de alcaldías".

Es el contenido de la reserva, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos para registrar la votación de la propuesta de modificación.

(Se abre el Sistema Electrónico de Votación)

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Sandra Vaca Cortés: A favor.

Diputado Fernando Aboitiz Saro: A favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: A favor.

Diputado Carlos Castillo Pérez: A favor.

Diputada Martha Ávila Ventura: A favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: A favor.

Diputada Marisela Zúñiga: A favor.

Diputado José Luis Rodríguez: A favor.

Diputada Teresa Ramos: A favor.

Diputado José Luis Rodríguez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo: a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca:

¿Falta alguna otra diputada o diputado?

Diputada América Rangel: en contra.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

Diputado Rigoberto Salgado:

Diputado Mauricio Tabe: en contra.

Diputada Isabela Rosales: a favor.

Diputada Margarita Saldaña: en contra.

Para que quede registrado en la versión estenográfica.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 14:08:07

6.1.- RESERVA AL ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (JUZGADOS DE TUTELA); QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 29 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia, se reserva para su votación nominal.

Agotada la reserva de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado décimo tercero transitorio, con la modificación aprobada por el Pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico de votación por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Montes de Oca, en contra

Diputado Tonatiuh González, a favor

Sandra Vaca, a favor

Martha Ávila, a favor

Diputado Ricardo Ruiz, a favor

Diputado Mauricio Tabe, en contra

Diputada Marisela Zúñiga, a favor

Diputado Lizette Clave, a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor

Diputado José Luis Rodríguez, a favor

Diputado Fernando Aboitiz Saro, a favor

Diputada Yuriri Ayala, a favor

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 28/08/2020 14:16:36

6.2.- EN LO GENERAL Y ARTICULOS RESERVADOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (JUZGADOS DE TUTELA); QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 23 En Contra: 4 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	ABSTENCIÓN
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura.

El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura declara el día de hoy, 28 de agosto del 2020, concluidos los trabajos correspondientes al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura. Muchas gracias. Pueden sentarse.

Se levanta la sesión y se cita a la Comisión Permanente... Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputada Presidenta.

Solamente para mencionarle que la felicito enormemente por el trabajo realizado durante un año al frente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. El hecho de ser la primera mujer en tener esta honrosa tarea sin duda ha dado una muestra absoluta de talento, capacidad y tiene todo mi cariño y reconocimiento.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Presidenta, si me permite el uso de la voz.

Quisiera comentar la política desde sus inicios fue una actividad desarrollada por hombres, sin embargo, como en todos los espacios, actividades y momentos históricos, las mujeres hemos luchado por tener voz y voto en las actividades de carácter público.

Nos encontramos en un momento histórico único en nuestro país, pues simultáneamente en el Congreso de la Unión por primera vez mujeres presiden tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República.

De igual forma la LXIV Legislatura es la más paritaria hasta el momento, conformada por 241 mujeres y 259 hombres en la Cámara de Diputados, y 63 mujeres y 65 hombres en el Senado, por lo que se le ha denominado como la Legislatura de la Paridad de Género.

Nuestra capital no es ajena a este momento, pues la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada de manera paritaria y los órganos de gobierno han sido presididos en diferentes momentos por mujeres y hombres.

Por estas razones históricas que reflejan el resultado de la lucha de muchas mujeres y que a su vez nos demuestran de manera muy clara todas las luchas que nos quedan por delante, es que quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a su trabajo realizado durante este Segundo Año de Ejercicio legislativo en la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, nuestra diputada Isabela Rosales Herrera.

Ser mujer no debería de ser impedimento para que podamos participar en las decisiones públicas, para estar en puestos de toma de decisiones, sin embargo la realidad es que enfrentamos muchos obstáculos e incluso ofensas al encontrarnos en estas posiciones, pero ello no hace que nuestro ánimo ni nuestra muestra de dignidad disminuyan, al contrario, nos dan más fuerza y elementos para luchar a favor de una sociedad más igualitaria e inclusiva.

Asimismo, también quiero expresar mi reconocimiento y respeto al trabajo realizado por el diputado Mauricio Tabe Echartea, Presidente de la Junta de Coordinación Política, pues incluso en los momentos de mayor discrepancia entre las fuerzas políticas que conformamos este Congreso, se logró alcanzar acuerdos por medio del diálogo y la discusión pública.

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad ahora se reconoce a sí misma por medio de sus integrantes como un órgano abierto a la rendición de cuentas, a la crítica y a la opinión pública, es decir como un órgano transparente.

Continuaremos debatiendo y consensando la pluralidad, es la naturaleza de un Congreso y los órganos que lo integran, pero mientras lo hagamos con base en el respeto y por el

bien de las personas que nos brindaron su confianza para representarlas, estaremos cumpliendo nuestra función con dignidad y ética.

Termino, compañeras, compañeros, nuevamente reconociendo el trabajo realizado por la diputada Isabela Rosales Herrera y por lo que representa para otras mujeres, y la labor realizada por el diputado Mauricio Tabe Echartea, porque el hecho de que apoyemos proyectos de ciudad y de país distintos, nos ha impulsado a entendernos y ser cada vez más empáticos por el bien de la ciudad.

Muchas gracias a todos y a todas; muchas gracias, Presidenta; diputado Mauricio Tabe.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Martha.

Diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Gracias, Presidenta.

Primero agradecerle a la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA sus palabras muy generosas. Aprecio mucho esa distinción, y también el respaldo que tuve en la Junta de Coordinación Política por parte de todos y todas las integrantes de los grupos parlamentarios, a todos los integrantes de la Junta de Coordinación, de verdad aprecio mucho el haber compartido este año al frente de la Junta. No fueron momentos sencillos, hubo muchas discusiones difíciles, nos tocó en medio esta circunstancia imprevista que fue la emergencia sanitaria y la supimos sortear con el respaldo, con la confianza de los integrantes de la Junta, lo cual de verdad agradezco y reconozco, porque además aprovechamos esta emergencia sanitaria, para impulsar cambios importantes en la forma de operar del propio órgano y del Congreso de la Ciudad y ese fue un esfuerzo colectivo de todas y de todos los compañeros integrantes de la Junta. Muchísimas gracias a todos los vicecoordinadores y coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios.

Quiero también reconocer su trabajo, Presidenta, al frente de la Mesa Directiva, al frente del Congreso de la Ciudad de México, independientemente de que en muchas circunstancias no compartimos las decisiones, sí debo reconocer que su papel al frente de la Mesa Directiva lo desempeñó con profesionalismo, con rectitud, apego a los principios éticos y siempre viendo por el bien de la ciudad y del Congreso, debo reconocer ese esfuerzo, y desearle mucho éxito, fue una gran labor, porque no es sencillo presidir la Mesa Directiva del Congreso, no es sencillo mantener el orden de las discusiones y de las

sesiones del Congreso, y para nada fue sencillo también innovar con las sesiones virtuales. Mi reconocimiento y muchas felicidades, Presidenta Isabela.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tabe.

Diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, Presidenta.

Sumarme al reconocimiento a nombre del Partido Verde y personalmente, primero las mujeres, a Isabela que siempre nos ha tratado con mucha educación y siendo imparcial completamente, a pesar de las críticas y de la violencia de género que inclusive sufre, siempre tuviste paciencia, respeto ante todos los partidos políticos, ante todo el Congreso, y sabes que personalmente te aprecio mucho como persona; reconocer que fuiste la primera mujer en presidir este Congreso, I Legislatura. Cuentas con el apoyo del Partido Verde. Mi reconocimiento, y también a Mauricio Tabe que siempre fue institucional, respetuoso. A los dos no ha sido fácil este año lleno de conflictos. Me sumo al reconocimiento del buen trabajo.

Felicidades a los dos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Jannete Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

A nombre del grupo parlamentario de igual manera sumarme a este reconocimiento y felicitación por la labor que hizo durante todo este año. Sin duda sí somos un Congreso complicado y sin embargo, a pesar de eso, usted se mantuvo firme y actuó de manera institucional y eso por supuesto que es de reconocerse.

Decirle que nosotros seguiremos trabajando y sé que usted desde la curul seguirá aportando, como lo ha venido haciendo como Presidenta, a la ciudad.

Por supuesto también reconocer al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabe, que también siempre hizo su labor, siempre dispuesto al diálogo y por supuesto que a todas y a todos les decimos que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo siempre estará dispuesto a seguir trabajando de manera conjunta para lograr los grandes acuerdos que requiere esta ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Jannete.

Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias.

Sería muy reiterativo, pero sí lo mereces, Isabela, sí tengo que reconocer que fuiste una grata sorpresa, supiste ser en su momento ser firme, ecuánime, vertical, cuando se requería sabías poner la conducta y el orden en este Congreso, que es algo que se te aplaude, entonces también todo mi reconocimiento, también sabes que se te estima, que se te quiere, eres una persona que sabe hacer política y es algo que yo valoro mucho.

En el caso de Mauricio, no puedo decir mucho, es un amigo, un hermano. Siento que el trabajo que hizo fue de muchas batallas libradas, porque no es un trabajo fácil estar en la JUCOPO, y lo digo con toda honestidad más siendo oposición, sin embargo también trató de llevar el respeto con todos los grupos parlamentarios, sacó el trabajo y lo hizo de una manera muy buena.

Felicidades, amigo, felicidades, amiga y enhorabuena para ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tonatiuh. Diputada Lupita Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, diputada y amiga.

No cabe duda que salimos con un grato sabor de boca de este año en cuanto a que siempre nos representaste, siempre lo dije, me sentí muy orgullosa de ti y me sentí completamente representada por ti.

Creo que este tiempo que las batallas fueron duras, pero tú fuiste más fuerte que bonita, más inteligente que bonita, más dura que bonita en ocasiones y mira que eres bonita. Mi agradecimiento por todo tu apoyo y, como ya bien lo dijeron, a pesar de haber sufrido violencia de nuestras propias compañeras, saliste adelante y supiste sacar las labores y las tareas adelante.

Cuenta conmigo y seguirás contando conmigo como siempre. Te queremos.

Mauri también, por qué no, se enfrentó a muchos problemas con esta pandemia sobre todo y siempre lo sacaste adelante. De ti siempre tuve apertura y siempre encontré diálogo. Muchas gracias, Mauri.

Gracias a los dos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Lupita. Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias.

Por supuesto, diputada Isabela Rosales, diputada Presidenta, de verdad a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expresarle nuestro reconocimiento, nuestro aprecio, nuestro respeto y reconocemos por supuesto su gran profesionalismo y sin duda deja la vara alta porque hizo valer la investidura de la Presidencia con mucha firmeza, pero también con mucho tacto y con mucha nobleza.

También decir que nunca nos sentimos que hiciera valer seguramente la presión que en alguna ocasión me imagino no sé si era seguramente así del grupo mayoritario para intentar frenar o intentar se limitara una opinión, nunca lo hizo, nunca coartó la intervención de ninguno de nosotros, de ninguno de los compañeros, independientemente que hubiera un punto de vista distinto al personal, y eso tenemos que reconocerlo. La felicitamos y por eso digo que deja la vara alta de esa investidura. Muchas, muchas felicidades.

De igual manera nuestro respeto, mi reconocimiento a nuestro también amigo, igual que usted, diputada, nuestro amigo Mauricio Tabe, un hombre que le tocó un primer ejercicio, un primer escenario desde la oposición, en los órganos de dirección buscar la conciliación, buscar sacar los acuerdos, prácticamente el 95% de los acuerdos fue por consenso y eso tiene que ver mucho por su talento, por su profesionalismo, por su conocimiento, por la institucionalidad, se puso siempre por encima el papel que tiene el Congreso, lo difícil que fue a los mexicanos llegar a este momento y a los capitalinos para construir de esa área, de esa instancia un órgano no de un partido sino de todos los capitalinos, lo hizo valer también muy bien.

Nuestro respeto, nuestro afecto, nuestro reconocimiento, también la vara es alta, y por supuesto creo que eso le hace bien a este Congreso porque de ahí en adelante tendrán que mejorar quienes tengan esas tareas. De aquí en adelante enhorabuena a ambos y muchas felicidades a todos, creo que nos tenemos que congratular todos los miembros de este Congreso por haberlos tenido al mando de esas direcciones.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias, diputado Lobo.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Gracias, diputada.

Presidenta, decirte que cuando una mujer lo hace bien nos abre la puerta a todas; que cuando una mujer hace las cosas como tú las hiciste, hace que las mujeres valgamos más. Por ser mujer te agradezco tu labor, pero en lo personal te agradezco todas tus atenciones, la finura de trato que tuviste con la Mesa Directiva.

A los de Servicios Parlamentarios también quiero hacerles un reconocimiento. Muchas, muchas gracias por cómo me trataron. Para mí fue un honor compartir la Mesa Directiva con ustedes y fue un honor compartir la Mesa Directiva con todos los que fuimos parte.

No les tocó fácil ni a ti ni a Mauricio, porque esta pandemia ha hecho que todo cambie. Es la primera vez que los ciudadanos ven una Junta de Coordinación Política del Congreso y sin embargo lo hiciste muy bien, Mauricio. Muchas felicidades y muchas gracias porque ustedes han puesto en alto el nombre de este Congreso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Leonor.

Diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sumarme a las felicitaciones que se hacen a la Presidencia de la Mesa a este trabajo que se tuvo durante este año tan difícil. Muchas felicidades, Isabela.

Felicitar a Mauricio, no me tocó ser parte de la JUCOPO este año, lo vivimos un año anterior, hubo un trato muy adecuado, hubo siempre la idea de los consensos y entiendo que esto se mantuvo. Se termina un ciclo, vendrán cosas nuevas, pero ojalá que ese trabajo coordinado se pueda enfatizar y pueda haber un trabajo mucho mejor en adelante.

Quiero sumar también mis felicitaciones a la Secretaria de la Mesa, a la diputada Donaji, creo que se hizo una muy buena dupla, un trabajo de mujeres que demostró en la Presidencia y en la Secretaría una gran conducción. Entonces, también felicidades, diputada, y muchos éxitos en adelante.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo.

Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Gracias, Presidenta.

Sumarme a esta felicitación tanto a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política como a la Presidencia de la Mesa Directiva. Me parece que se hizo un gran trabajo institucional en ambas presidencias, que reflejaron en mucho el carácter de este Congreso.

En primera instancia hay que reconocer que a pesar de que se trata de fracciones parlamentarias de signo político distinto, hubo una gran colaboración institucional entre la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, que eso abona en mucho a fortalecer institucionalmente al Congreso.

En lo particular a la Mesa Directiva yo le agradezco y reconozco en primera instancia esta gran capacidad para poder representar al Congreso en su conjunto, el de ser la parte garante de la convivencia democrática y de un debate siempre intenso, pero al mismo tiempo respetuoso, que siempre se mantuvo una actitud absolutamente institucional.

Que implica, también he de reconocer junto con nuestra compañera Donaji en la Secretaría, reconocer mucho su paciencia, su tolerancia, su capacidad de escuchar y sobre todo, también el de asimilar los momentos complejos, difíciles que le tocó vivir a esta Mesa Directiva y que siempre con una capacidad y con un gran talento salieron avantes.

Obviamente a toda el área de Servicios Parlamentarios también, que sin lugar a dudas es un equipo que desde la instalación de este Congreso ha sido una pieza fundamental para garantizar la operación del Congreso. Reconozco a todas y a todos los integrantes de este equipo, a quienes están a cargo en este momento y a quienes han estado también en esa área a cargo, porque creo que nos garantiza esta institucionalidad.

Y seguramente dejan tanto en la Junta de Coordinación Política como en la Mesa Directiva la vara muy alta, no va a ser fácil que se conduzca de igual manera con esta misma institucionalidad y profesionalismo, y estamos convencidos que este ejemplo de institucionalidad va a prevalecer también en las próximas Presidencias.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchísimas gracias, diputado Eduardo Santillán.

Quisiera yo, si me lo permiten, decir lo siguiente. Agradecerles infinitamente a cada una y a cada uno de los que trabajamos aquí en el Congreso de la Ciudad de México. No quisiera yo mencionar a sus titulares porque me da miedo que ahorita en este momento se me olvide alguien y no sería justo, agradezco la confianza que me brindaron mis compañeras y compañeros legisladores, y no quiero dejar pasar la oportunidad para decirles a mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario con quienes no coincidimos, que quiero darles las gracias porque me hicieron más fuerte, siento mucho que se hayan salido ahorita que sean de mí mismo grupo, es una lástima; pero sí también se vale levantar la voz. Gracias por la fortaleza que hoy me brindan.

Quisiera leer mi informe, el 31 de agosto voy a entregar un informe, solo me voy a tomar la libertad de leer los tres últimos párrafos de mi informe, para que conste en la versión estenográfica.

Me gustaría aprovechar la ocasión para invitarlos a reflexionar sobre el papel que han desarrollado las mujeres en este Congreso, los avances que hemos alcanzado en toda la actividad legislativa gracias a sus aportaciones, y la terrible nube de prejuicios y de violencia que todavía ensombrece los logros de las mujeres solo por una cuestión de género.

Erradiquemos la violencia política de género de este Congreso de una vez. La cordialidad en el Congreso y en nuestros equipos de trabajo debe ser una norma de carácter obligatorio para todos, tratémonos con igualdad. Agradezco ampliamente a todas y a todos quienes a través de su trabajo permitieron que esto fuera posible, y celebro el inicio de una era donde la inclusión y la igualdad se conviertan en prácticas rutinarias en pro de todas y todos, logrando contagiar con los mismos ánimos a las legislaturas por venir.

Seguiremos trabajando desde nuestra posición para lograr la mayor cantidad de avances posibles en materia legislativa, para conseguir que nuestro trabajo se vea reflejado en la sociedad. Muchas, muchas gracias a todas y a todos, mi respeto y mi cariño.

Diputado Mauricio Tabe, mi agradecimiento, en alguna ocasión se lo dije también personalmente, qué bueno que se dé la oportunidad, qué bueno que sea público, gracias por la capacidad de diálogo que logramos tener, gracias por la confianza y muchas gracias de verdad porque en todo momento siempre me dieron mi lugar, cosa que aprecio mucho de todas y de todos, de todos los grupos, pero de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias, compañeros.

Se levanta la sesión y se cita a la Comisión Permanente para la sesión de clausura del segundo período de receso del segundo año de ejercicio que se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 31 de agosto del presente año a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:50 horas)

